

MEMORANDUM SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL Y POLÍTICO SOCIAL Y MILITAR

JOSÉ VILLALBA RIQUELME (MINISTRO DE LA GUERRA)

MADRID, 20 DE ENERO DE 1920



El Ministro de la Guerra

Madrid 20 de Enero de 1920.

Excmo. Señor

Mi General y distinguido amigo:

1º.- LA SITUACION GENERAL DE ESPAÑA.

Seguramente preocupará a V. la situación anormal de nuestro país; hechos conocidos y casi diarios la evidencian; a cada paso huelgas, luchas con la fuerza pública, el terrorismo en Barcelona, con manifestaciones y chiapazos en otras ciudades y aun pueblos, y por último, y es lo más grave, la sedición de Zaragoza.

No somos por nuestro cometido social los militares, los llamados a resolver por medios jurídicos los problemas sociales que son causa más o menos fundada, si bien sus efectos, son condenables por toda conciencia honrada, de las asonadas y revueltas, ya que nuestra actuación es principalmente, el sostener la paz pública y el imperio de la Ley por medio de la fuerza de las armas, pero la repercusión que nuestro estado social y la propaganda revolucionaria tiene en las tropas, es decir, en nuestro medio de acción, es tan grande, que de no estudiarse y analizarse y a consecuencia de ello deducir los medios apropiados para anular o a lo menos atenuar sus efectos, podría llegar a la anulación de la fuerza que el Estado pone en nuestras manos para garantía de su seguridad y tranquilidad y hasta ser el principal elemento, como en otros

países, de la ruina de la Patria.

Las ideas sindicalistas más extremas y la tendencia al dominio por el proletariado, del poder público, pero por medio de la tiranía más absurda, son objetivo del movimiento revolucionario universal.

Este movimiento es no solo político, como en pasados tiempos lo fué el republicanismo, sino también y principalmente, económico y social.

No cabe duda que pasado el primer impulso y logradas algunas conquistas en beneficio del proletariado, se habrá de volver sino a los antiguos cauces jurídicos y sociales, cuando menos a una situación bastante próxima a aquél; es una enseñanza de la Historia. La Nación que por evolución sucesiva y prudente alcance las nuevas normas y contenga los excesos revolucionarios extremistas, con leyes progresivas apoyadas por la fuerza pública, se salvará del caótico y sangriento período del paso de la situación presente a la futura.

En nosotros, en nuestras tropas, está la suerte de España en estos solemnes y decisivos días de su historia, y con el corazón sereno como soldados decididos a todos los sacrificios, debemos dar frente al peligro y vencerlo.

2º.- SITUACION DEL EJERCITO.

Las casi continuas guerras irregulares que el Ejército español ha sostenido el pasado y presente siglo, la influencia del medio social en el que se han debilitado y atenuado las diferencias de clases, el espíritu democrático atávico genuinamente español de todos los tiempos, y por qué no decirlo, el que la realidad de el grado y los haberes no corresponde a las aspiraciones y a la cultura, y hasta ciertas injustas preferencias y pretericiones en pasados tiempos, son causa de que los lazos gerárquicos no tengan hoy aquel vigor, aquel temple preciso, indispensable para la eficacia del Ejército. Hacerse querer y respetar.

es principio fundamental de nuestras Ordenanzas; si ambas condiciones no están cumplidas, el mando fracasa.

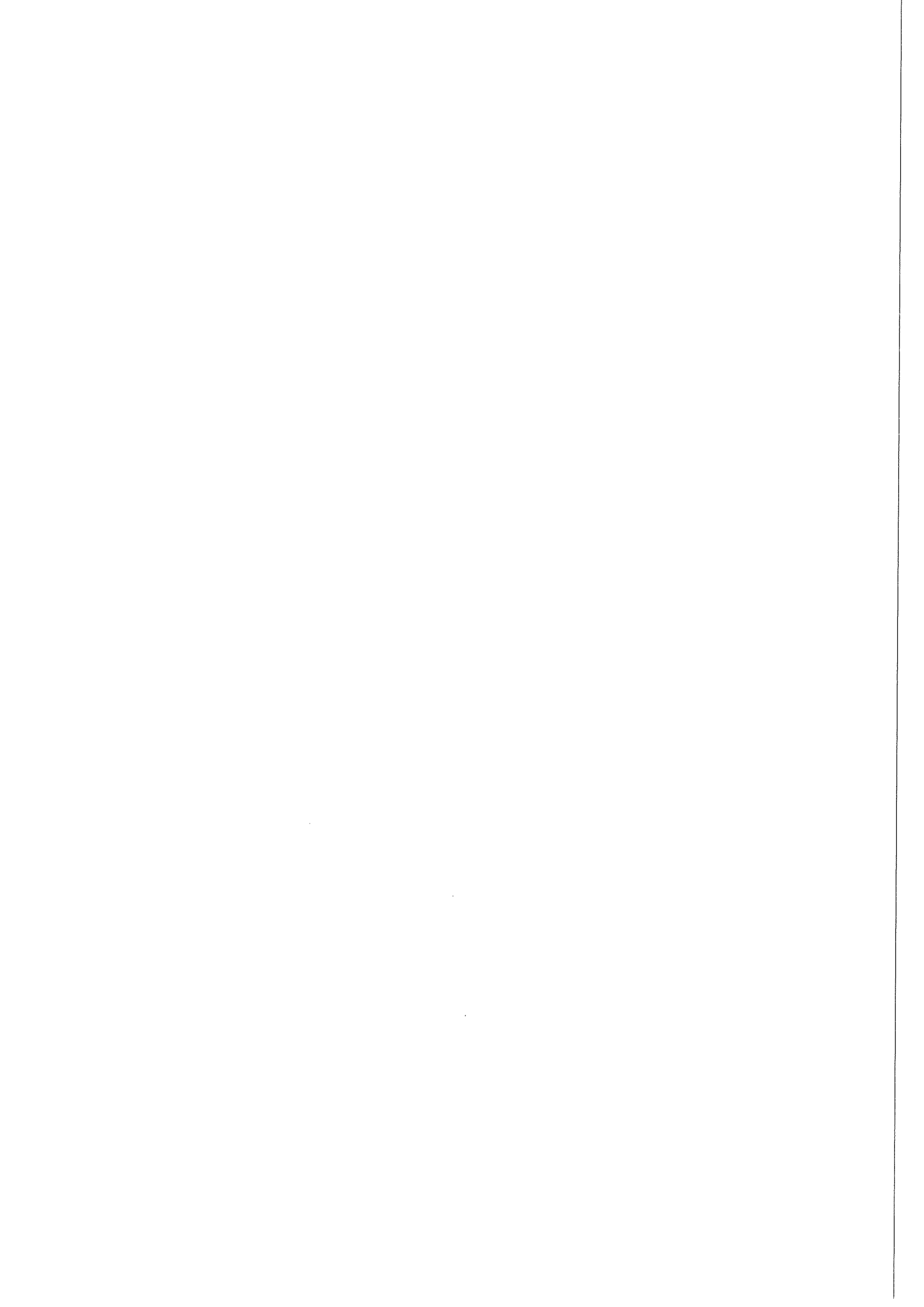
Es sabido el patriotismo, amor al Rey y cultura de nuestra oficialidad, y por eso no es dudoso el que haciéndose cargo de la situación y de las graves responsabilidades que gravitan sobre ella que es lo permanente, lo profesional del Ejército, que es y será lo que ella quiera que sea, sacrificará como siempre supo hacerlo en bien de España, en bien de la Patria, los intereses personales, aun los más apremiantes y sagrados, sus pequeñas diferencias y resquemores de pasadas injusticias, en aras del interés patrio, que es a la vez lógicamente el suyo y el de los suyos.

Dando ejemplo en todo momento ante su tropa, y aun en la vida social, de disciplina, de discreción, de aplicación a sus deberes y de solicitud incansable por sus subordinados, realizarán obra militar y social.

En todas las categorías, el mando exige que sea "firme", según nuestra Ordenanza; el mando débil, contempORIZADOR y transigente, el desmedido afán de popularidad, es la ruina de la disciplina y del Ejército. El Estado no dá las atribuciones del mando para que cada cual las administre según su capricho y propios intereses, sino para que se ejerza dentro de las normas reglamentarias.

El que el mando sea firme, no debe interpretarse porque sea implacable; habrá de ser graciable en lo que pueda.

Por lo que a la tropa se refiere, hasta hace poco ha sido dócil y disciplinada normalmente, sin que haya dejado de resentirse del movimiento socialista y sindicalista en cierto grado, pero como la mayoría de nuestros soldados eran labradores y el socialismo agrario y menos el sindicalismo, estaban escasamente desarrollados hace un año, aun ha sido relativamente fácil tener a las tropas disciplinadas y reducidas a



la obediencia en caso preciso, como lo prueba el mismo doloroso acontecimiento de Zaragoza.

Pero en un año, desde la terminación de la guerra, con el ejemplo pernicioso de la revolución de Rusia y Europa central, las circunstancias han variado mucho. Gran parte de los reclutas que han de venir a las filas en el próximo Febrero, estarán afiliados a los centros sindicalistas, y ello unido al dinero extranjero revolucionario, vertido entre sus manos, por muchas causas inconfesables, puede colocarnos en situación difícil.

A neutralizar o anular estos elementos, debe dirigirse toda nuestra actuación, vigorosa, constante, incansable, tenaz, inflexible.

5°.- MEDIOS A EMPLEAR.

La obra a emprender, consiste en variar la mentalidad de los reclutas, haciéndoles comprender los errores de los fundamentos del sindicalismo revolucionario, y transformarlos de tal suerte, que no ya durante el tiempo de su permanencia en filas, sino durante el resto de su vida al volver a la sociedad civil, sean garantía del orden y del respeto a la Ley, trabajadores, honrados, laboriosos y amantes de su hogar. El realizar esta obra es muy importante hoy, y más empeño y tesón debe ponerse en ello, que en enseñarles la técnica de nuestra profesión. Porque de un buen ciudadano, cabe obtener un soldado para el sostenimiento del orden; pero de un revolucionario, de un anarquista, aun instruido en el tiro, maniobras y demás enseñanzas, no puede obtenerse un buen soldado.

La imposición de duros castigos contra la desobediencia y la indisciplina, no cabe emplearlos constantemente y menos si la indisciplina se extiende.

Sin duda que todos estamos resueltos a sacrificar nuestras vidas por la disciplina en momento necesario, pero tal actitud no lo resuelve, si la masa de tropas está contaminada y no encuentra el mando apoyo en

la mayoría, o a lo menos en muchos.

Los medios a emplear principalmente para variar las ideas del soldado, son educativos. Al soldado se le debe hablar por el oficial desde el primer día de su ingreso en el servicio, aprovechando todas las ocasiones, singularmente las llamadas lecturas, que deben ser dirigidas y presenciadas por el capitán de la compañía, escuadrón o batería y auxiliado por los oficiales y clases inteligentes. No deben consistir en conferencias ni discursos más o menos elocuentes, sino en temas concretos sobre el deber militar, social y patriótico, a fin de destruir en su germen las ideas perniciosas de sindicalismo revolucionario y anarquismo.

Además, por medio de un interrogatorio discreto, debe conocer el capitán de la unidad los sentimientos, aspiraciones y carácter y hasta procedencia y familia de cada uno de los individuos a sus órdenes. Las cualidades más salientes e interesantes deberán constar en un libro o fichero que tendrá en su poder, para en todo caso saber a qué atenerse. Son medios complementarios e importantes, un trato afectuoso sin exageración ni que excluya la severidad en caso preciso, la supresión absoluta del tuteo despectivo y sobre todo un cuidado y un esmero extremado, en que la alimentación sea buena.

Debe evitarse todo trabajo o fatiga no preciso para la instrucción del hombre como soldado, pero también la ociosidad que tanto perjudica a los fines de la educación y de la instrucción; todo intento de indisciplina o siquiera desatención por parte del recluta al superior, debe ser rápidamente reprimido, pero teniendo muy presente establecer una distinción bien clara, sobre todo en los primeros días y meses de su servicio, entre la falta intencionada y la cometida por ignorancia de sus deberes. Es muy importante que la instrucción sea variada, para que el recluta la realice con interés y no la conceptúe molestia fatigosa.

Deben tener un gran cuidado los jefes de unidad, compañía, escuadrón o batería, de que los soldados mantengan relaciones constantes con sus familias, siempre que sean buenos los antecedentes de ellas y los Jefes de los Cuerpos se dirigirán a las mismas al ingresar el soldado en su Regimiento, para demostrarles el interés que tendrá por sus deudos o allegados.

La vigilancia y la obra educativa sobre el recluta debe extenderse aun a las horas de paseo o recreo, al objeto de estar siempre enterada la Oficialidad, de las personas con quien trata, sitios que frecuenta, libros o periódicos que lee y poder evitar con tiempo el trato o la lectura perniciosos.

Seguramente, mi General, no ofrezcan para V. novedad las ideas expuestas, y hasta podrá completarlas y ampliarlas; pero cumplo con mi deber y me será muy grato el que en ocasión oportuna me notifique V. tanto la impresión de la lectura de esta carta a V. y a los Generales y Jefes a sus órdenes, a los que envío mi afectuoso saludo, y más adelante los resultados que de estos procedimientos se hayan logrado.

Se reitera de V. con la mayor consideración su afmo. amigo

q. e. s. m.,